



DIRECCIÓN DE
DESARROLLO URBANO
Y OBRAS PÚBLICAS



Acta de Entrega-Recepción Física de los Trabajos Del Contrato

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido su uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

ACTA ADMINISTRATIVA QUE SE FORMULA PARA HACER CONSTAR LA ENTREGA-RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS DE LA OBRA "CONSTRUCCION DE CAMINO A BASE DE RAMPA DE CONCRETO HIDRAULICO EN LA LOCALIDAD DE JACALILLA, DEL MUNICIPIO DE LANDA MATAMOROS, QRO." CON NUMERO DE CONTRATO MLM-DDUOP-FAISMUN-SE-AD-23-2024 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS, QRO, Y EL C. ARMANDO HERNÁNDEZ SÁNCHEZ, REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA.

I. LUGAR, HORA Y FECHA: En el Municipio de Landa de Matamoros, Qro, siendo las 02:00 horas del 26 de agosto de 2024 en las oficinas de la Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas ubicada en Calle Constitución S/N. Col. Centro. Landa de Matamoros, Qro. C.P. 76360.

II. NOMBRE DE LOS FIRMANTES: Se reúnen el en su carácter de Supervisor Obras Públicas el **Arq. Miguel Ángel Gallegos Clavel**, el Coordinador de Construcción el **Ing. Jorge Luis Rodríguez Ibarra**, el **Ing. Eduardo Rubio Cano** como subdirector de Desarrollo Urbano y Obras Públicas del Municipio; el **M. en C. Elian Segura Carranza**, director de Desarrollo Urbano y Obras Públicas del Municipio y el **C. ARMANDO HERNÁNDEZ SÁNCHEZ**, en su carácter de representante legal.

III. DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS Y DATOS RELEVANTES DEL CONTRATO: CONSTRUCCION DE CAMINO A BASE DE RAMPA DE CONCRETO HIDRAULICO EN LA LOCALIDAD DE JACALILLA, DEL MUNICIPIO DE LANDA MATAMOROS, QRO

IMPORTE CONTRACTUAL Y REAL DEL CONTRATO: \$ 499,753.42 (I.V.A INCLUIDO).

IV. ESTADO ACTUAL DE LA OBRA: TERMINADA FISICAMENTE

V. PERIODO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS: La fecha programada de inicio fue del 20 de mayo del 2023 y la de terminación el 18 de julio del 2024 (60 días naturales) de acuerdo al contrato, fechas de suspensión temporal N° ACST-FAISMUN-001-2024, fecha de inicio de recalendarización 06 de agosto de 2024, fecha de termino de recalendarización 26 de agosto de 2024, y las fechas reales de inicio fue del 01 de mayo del 2024 y la de terminación el 26 de agosto del 2024, con un plazo de ejecución de 38 días trabajados.

Declaración de las partes de la entrega de la documentación: En los términos del artículo 66 de la Ley de Obra Pública del Estado de Querétaro, cláusula Vigésima del propio contrato, el Contratista declara haber terminado los trabajos y la **Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas**, los recibe físicamente, el Contratista entrega a la **Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas** los planos correspondientes a la construcción final, así los certificados de garantía de calidad y funcionamiento de los bienes instalados, así como la constancia de que los documentos derivados de la realización de los trabajos, fue entregado a la supervisión de obra, reservándose este último el derecho de hacer posteriormente las reclamaciones que estime convenientes por los incumplimientos que resulten de la realización de los mismos, de responder por los mal ejecutados y completar aquellos no recibidos.

En cumplimiento del artículo 67 de la Ley de Obra Pública del Estado de Querétaro, el Contratista se obliga a presentar la garantía consistente en póliza de fianza por un importe de **\$ 49,975.34** (cuarenta y nueve mil novecientos setenta y cinco pesos 34/100 M.N. Incluye I.V.A.) con una vigencia de doce meses

Armando Hernández Sánchez
RFC: HESA8105097R3
CURP: HESA810509HQTRNR00

📍 Entronque a Jacalilla Km.7 La Lagunita,
Landa de Matamoros, Qro.

☎ (441) 108 90 71 / 441 100 04 92 / 441 120 14 57

Miguel Ángel Gallegos Clavel
Jorge Luis Rodríguez Ibarra
Eduardo Rubio Cano
Elián Segura Carranza

Armando Hernández S.

Armando Hernández S.

DIRECCIÓN DE
DESARROLLO URBANO
Y OBRAS PÚBLICAS



a partir de las fecha de la presente Acta; para garantizar la Buena Calidad de la Obra y por los defectos que resultaren en los mismos, de los **vicios ocultos** y de cualquier otra responsabilidad en que hubiere incurrido, en los términos señalados en el contrato y en la legislación aplicable.

El acta se realiza en atención a los ordenamientos descritos por la normatividad vigente y no deslinda a la empresa ejecutora de futuras revisiones por parte de cualquier órgano de control ya sea Federal, Estatal o Municipal.

Esta acta no exime al Contratista, de reintegrar cualquier pago en exceso que se haya realizado más los intereses correspondientes conforme a lo establecido en el Código Civil del Estado de Querétaro al momento de su pago.

POR EL MUNICIPIO

M. en C. ELIAN SEGURA CARRANZA

DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS
PÚBLICAS

ARQ. MIGUEL ÁNGEL GALLEGOS CLAVEL
SUPERVISOR POR PARTE DEL MUNICIPIO

ING. EDUARDO RUIZ CANO

SUBDIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

ING. JORGE LUIS RODRIGUEZ IBARRA
COORDINADOR DE CONSTRUCCIÓN

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido su uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

ARMANDO HERNÁNDEZ SÁNCHEZ
POR LA EMPRESA CONTRATISTA
C. ARMANDO HERNÁNDEZ SÁNCHEZ

**ESTA OBRA FUÉ REALIZADA
CON RECURSOS
PÚBLICOS FEDERALES**

**OPERADO
FAISMUN 2024**

ESTAS FIRMAS CORRESPONDEN A EL ACTA ENTREGA-RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS DEL CONTRATO MLM-DDUOP-FAISMUN-SE-AD-23-2024 RELATIVO A LA OBRA CONSTRUCCION DE CAMINO A BASE DE RAMPA DE CONCRETO HIDRAULICO EN LA LOCALIDAD DE JACALILLA, DEL MUNICIPIO DE LANDA MATAMOROS, QRO."

----- FINAL DEL TEXTO -----

Armando Hernández Sánchez
RFC:HESA8105097R3
CURP:HESA810509HQTRNR00



Entronque a Jacalilla Km.7 La Lagunita,
Landa de Matamoros, Qro.



(441) 108 90 71 / 441 100 04 92 / 441 120 14 57